

público, procedimiento abierto, y tramitación urgente, para la contratación del "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE SIETE AULAS DE INFORMÁTICA".

TIPO DE LICITACION: 270.000,00 €

PLAZO DE ENTREGA: Los productos contratados deberán comenzar a implantarse en un plazo no superior a quince días desde el momento de su adjudicación, debiendo finalizar en un plazo no superior a un mes desde el momento de su adjudicación.

FIANZA PROVISIONAL: 5.400,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 8 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y DNI núm. \_\_\_\_\_ en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de la empresa

con domicilio en

calle, \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_, conforme

acredito con poder bastantead) hace constar:

Enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del contrato de suministro de

equipamiento de tecnologías de la información e instalación de siete aulas de informática, se compromete a realizarlo con sujeción a los Pliegos del presente contrato y a la oferta técnica presentada, por un importe de \_\_\_\_\_ Euros, tasas e impuestos incluidos (en letras y cifras).

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de 2004.

Melilla, 12 de febrero de 2004.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS  
SECRETARÍA TÉCNICA

**365.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden número 0039 de fecha 30 de enero de 2004, ha dispuesto lo siguiente:

En el Boletín Oficial de la Ciudad número 4.034 de 14 de noviembre de 2003, se publicó la Orden número 0491, de 29/10/03, relativa a nombramiento del Tribunal calificador para la provisión de una plaza de Auxiliar de Servicios de Archivos y Biblioteca personal laboral grupo E.

Dado que dicho tribunal es incompatible con lo dispuesto en el Convenio Colectivo vigente, por la presente VENGO EN DISPONER lo siguiente:

1.º- Revocar el nombramiento de dicho Tribunal (B.O.ME. número 4.034 de 14 de noviembre de 2003).

2.º- De conformidad con lo dispuesto en las Normas Generales de aplicación a dicha convocatoria, publicadas en el B.O.ME. número 3.817, de 16 de octubre de 2001, y Convenio Colectivo vigente, el tribunal de selección quedará constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Il'tma. Sra. Viceconsejera de Cultura

D.ª Rocío Gutiérrez González

SECRETARIO:

D.ª Gema Viñas del Castillo